



**CONVOCATORIA BECA PARCIAL
PROGRAMA INTERCAMBIO ACADEMICO LATINOAMERICANO MÉXICO-COLOMBIA
(PILA) 2020-I**

Universidades

2 plazas

1 plaza Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente del Estado de Hidalgo

1 plaza Instituto Tecnológico de Roque

(México)

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI), invita a los estudiantes que estén cursando sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el primer semestre del año 2020. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre el Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

Proceso de aplicación y requisitos

Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 4.0 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

Aplicar desde el portal estudiantil por "solicitudes"

1. Hacer solicitud por medio del portal estudiantil, la aprobación ante Realizar Solicitud de Movilidad. Hacer solicitud por medio del portal estudiantil ("movilidad saliente" "postulación"). Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Adjuntar los documentos requeridos por la ORI que se suben en el portal "solicitudes". Si no subes todos los documentos que se piden para el proceso, la postulación no será válida:
-Se requiere una carta de motivación ¿Qué lo motiva a realizar movilidad internacional? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio



sencillo.

-Se requiere carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación de movilidad internacional, además de asumir los costos que este incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. Si el acudiente es usted mismo (porque es mayor de edad y asume usted con sus recursos propios la movilidad) debe firmar la carta usted mismo haciéndose responsable también de los gastos que incurran en la movilidad no especificados.

-En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos.

Fecha límite de aplicación

3. **Las convocatorias se cierran el 10 de Septiembre de 2019**
4. **.OFERTA ACADÉMICA**

Oferta Académica que ofrecen las Universidades



Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente del Estado de Hidalgo

(México)

Ingeniería Industrial, Ingeniería en Electromecánica, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en sistemas computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería en Industria Alimentaria, Arquitectura.

Instituto Tecnológico de Roque (México)

Gestión Empresarial, Tecnología de la Información y Computación, Agronomía, Industria Alimentarias, Hidrología, Ingenierías Mixtas.

Qué ofrece esta Universidad a los estudiantes

- Alojamiento
- Alimentación (De lunes a viernes)

Qué Ofrece la Universidad a los estudiantes

-Para los estudiantes se ofrece un book con diferentes opciones de alojamiento ubicados en zonas estratégicas de la ciudad a fin de garantizar seguridad, accesibilidad al circuito de transporte público y a los atractivos turísticos de la ciudad. En general los hospedajes en su mayoría son en departamentos (que comparten con sus pares y, en algunos casos, se ubican en patios internos de casas familias). Entre ellos se ofrecen residencias en el campus universitario. El alojamiento es contratado directamente por el estudiante. El pago del hospedaje se realiza de manera mensual a cargo del estudiante (se otorga ayuda económica a tal fin).

Proceso de selección

- Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.
- Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
- La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.
- Esta Beca es solo para un estudiante.
- Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.

Postulación Universidad de Destino



- La postulación ante universidad destino la hace la Oficina de Relaciones Internacionales

Otras especificaciones

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- En la solicitud de aprobación del intercambio dirigida al consejo de Facultad deberán especificar las materias que desean cursar e incluir el contenido que encuentren en las páginas de la universidad de destino. (Esta es la que se hace en el portal).
- El costo del pasaporte, tiquetes aéreos, seguro internacional y transporte en el país de destino son responsabilidad del estudiante.



- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.
- No hay un servicio de recepción de los estudiantes extranjeros en el aeropuerto o en la carretera en que lleguen.
- **Solo dos estudiantes** en toda la universidad tendrán la oportunidad de obtener la beca parcial, uno para el **Instituto Tecnológico de Roque** y otra para el **Instituto Tecnológico de Estudios Superiores del Occidente del Estado de Hidalgo**.

•